

Subcomité de Ética de Investigación de Psicología**Solicitud de evaluación ética para trabajos de investigación en el ámbito docente**

De acuerdo con el reglamento del [Comité de Ética](#) de la Investigación (CEI) de la Universidad Autónoma de Madrid, los trabajos de investigación realizados en el ámbito docente (lo que incluye **Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Título**), deben solicitar la evaluación de este Comité cuando dicha investigación implique a seres humanos, la obtención y el tratamiento de datos de carácter personal que puedan afectar a los derechos fundamentales y la experimentación animal, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Dichos trabajos, en el momento de ser solicitados o adjudicados (según especifique cada titulación), deberán presentar (junto con la documentación solicitada en cada caso) el presente documento debidamente **cumplimentado y firmado**.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:
CORREO-E UAM (@estudiante.uam.es)
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR:
CORREO-E UAM TUTOR:
TÍTULO DEL TRABAJO:

Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos (*marcar todas las que correspondan*):

- | | |
|---|---|
| A. Experimentación animal | ☐ Sí ☐ No |
| B. Investigación experimental o intervención con personas | ☐ Sí ☐ No |
| C. Investigación que implica contacto habitual con menores | ☐ Sí ☐ No |
| D. Utilización de muestras biológicas humanas o información genética | ☐ Sí ☐ No |
| E. Investigación observacional con humanos o uso de datos personales | ☐ Sí ☐ No |
| F. Datos obtenidos a través de cuestionarios de opinión | ☐ Sí ☐ No |
| G. Datos de archivos psicológicos o médicos | ☐ Sí ☐ No |
| H. Diseño o planificación de una investigación o Estudios de simulación estadística (sin aplicación real) | ☐ Sí ☐ No |
| I. Estudios observacionales con animales | ☐ Sí ☐ No |

Presentación: Las solicitudes de evaluación ante el Subcomité de Ética en la Investigación de la Facultad de Psicología (UAM) se tramitan de forma telemática, a través del formulario de Microsoft habilitado.

CEI PREVIO o SUPUESTO H: Si el trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio que cuenta con la aprobación de un Comité de ética, rellenar los siguientes datos (Si es supuesto H, MARCAR casilla “SUPUESTO H” y firmar solo donde corresponda, tutor y estudiante; no hay que rellenar más información):

SUPUESTO H: “El diseño está exento del visado del Comité de Ética porque NO se aplicará”	
Título del Proyecto en que se enmarca el trabajo:	
Investigador Principal:	
Fecha de aprobación del CEI:	
Código de aprobación del CEI:	
Yo, tutor/a del TFG/TFM/TFT presentado ¹ y miembro del equipo del Proyecto, manifiesto el compromiso de correspondencia con los procedimientos de investigación del Proyecto aprobado por el CEI.	
Fecha:	Firma Tutor/a:
Firma estudiante:	

En caso de tener la aprobación de un CEI externo a la UAM, deberá aportar dicho documento en el formulario de la web del Subcomité de Ética.

SI TU TRABAJO SE AMPARA BAJO UN PROYECTO CON CEI o SUPUESTO H, NO TIENES QUE RELLENAR MÁS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.

IMPORTANTE. Documentos a entregar en el formulario ON-LINE:

- El presente formulario debidamente firmado tanto por tutor/a como por alumno/a (rellenar páginas 1, 2 y 4).
- Solo en el caso de CEI previo (si tu trabajo se ampara en el Supuesto H, no se requiere ningún documento adicional al formulario firmado): Si se trabaja con menores: Certificado de delitos sexuales²; Si NO se trabaja con menores: Certificado firmado por el estudiante de que NO va a trabajar con menores.

SI TU TRABAJO NO SE AMPARA BAJO UN PROYECTO CON CEI, CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

¹ Si el/la tutor/a no es miembro del equipo de Investigación del Proyecto, deberá firmarlo el IP del Proyecto de investigación aprobado por el Comité de Ética de la UAM.

² Todos los certificados de Exención de Delitos Sexuales deben estar expedidos con fecha posterior al 1 de septiembre del curso académico correspondiente. Los estudiantes con nacionalidad no española o doble nacionalidad deben aportar el certificado donde tienen condición jurídica de nacionales, así como el expedido por el Ministerio de España.

NO CEI PREVIO: SI TU TRABAJO NO SE AMPARA BAJO UN PROYECTO CON CEI:

Si el trabajo de investigación no se enmarca en un Proyecto ya aprobado, se ha de adjuntar:

IMPORTANTE. Documentos a adjuntar ON-LINE:

- El presente formulario debidamente relleno y firmado tanto por tutor/a como por alumno/a (rellenar páginas 1 y 4 del presente documento).
- MEMORIA del trabajo en formato cerrado que se puede descargar de la web del Subcomité de Ética de Psicología: "Memoria Documento".
- Documentación requerida en función del supuesto (A-I) para el TFG/TFM/TFT descrito en las páginas 3 y 4. Para el supuesto H no se requerirá documentación adicional a la firma del formulario, tal y como se contempla en la página 4 del presente documento
- Si se trabaja con menores: Certificado de delitos sexuales. Si NO se trabaja con menores: Certificado firmado por el estudiante de que NO va a trabajar con menores.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR PARA TRABAJOS SIN CEI-PREVIO EN FUNCIÓN DE LOS SUPUESTOS DESCRITOS EN LA PÁGINA 1 DE ESTE DOCUMENTO (SALVO EL H):

- **En TODOS los supuestos (salvo el H):** MEMORIA del trabajo en formato cerrado que se puede descargar de la web del Subcomité de Ética de Psicología: "Memoria Documento". En ese documento, como está indicado, hay que señalar si los datos de las muestras están codificados³ o son anónimos⁴, y cómo se custodiarán. Se puede descargar en la misma web del Subcomité de Ética de Psicología.
- **En TODOS los supuestos (salvo C y H):** certificado firmado por parte del estudiante de que NO se trabajará con menores.
- **En el supuesto C:** aportar la certificación negativa del [Registro central de delincuentes sexuales](#). **No será necesaria la aportación de dicho documento si a la hora de realizar la matrícula el/la estudiante autoriza a la UAM la consulta de estos datos.** En el caso de estudiantes extranjeros (incluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea), deberá ser complementado con certificado equivalente expedido por el país de su nacionalidad, pudiendo aceptarse la aportación por parte del interesado del resguardo de haber solicitado el certificado a las autoridades de su país, junto con [una declaración responsable](#) con carácter provisional hasta la aportación del certificado original.

³ **Codificado.** Transformar mediante las reglas de un código la identidad de los datos de los participantes en el estudio.

⁴ **Anonimizado.** Dato que no puede asociarse a una persona identificada o identificable por haberse destruido el vínculo con toda información que identifique al participante, o porque dicha asociación exige un esfuerzo no razonable, entendiéndose por tal el empleo de una cantidad de tiempo, gastos y trabajo desproporcionados.

- **En el supuesto A:** se debe adjuntar el Informe del órgano Encargado del Bienestar de los Animales (OEBA), que en la UAM es el responsable del Animalario y, en su caso, del órgano Habilitado.
- **En los supuestos B, C, D, E y F:** en todos los casos en que los participantes en el estudio, sean del tipo que sean, vayan a ser realmente reclutados, el TFG/TFM/TFT incluirá una *hoja informativa y en el reverso el consentimiento informado*, que se adjuntará a esta solicitud en el apartado preparado a tal efecto en el formulario ON-LINE. Se recuerda que la hoja informativa debe incluir los nombres y direcciones del correo institucional del/a estudiante y del/a tutor/a.
- **En el supuesto G o en cualquier supuesto cuando se utilicen datos procedentes de fuentes ajenas:**
 - En el caso de utilización de archivos médicos no es suficiente el permiso escrito del gerente del Centro, sino que se requiere su aprobación también por parte del Comité de Ética del Centro en cuestión. Dicho permiso debe adjuntarse junto al resto de la documentación a esta solicitud.
 - Los trabajos que hagan uso de **bases de datos preexistentes** (especialmente cuando esas bases se crearon antes de esta exigencia ética) deben aportar un documento de cesión del propietario/a de la base de datos anonimizados especificando el procedimiento de obtención de los datos.
 - Para aquellos trabajos en los que **los datos** de los participantes se obtienen on-line, se adjuntará la captura de pantalla en la que se pide el consentimiento informado.

Yo, tutor/a del TFG/TFM/TFT, manifiesto mi conformidad con el contenido del presente documento y con el desarrollo del proyecto de investigación descrito.

Fecha:

Firma estudiante:

Firma Tutor/a: